

Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec.C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar llenarla. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, Inglaterra

1. País: ESPAÑA 2. Fecha: 14 MAYO 1992 3. Ref: (dejar en blanco) SP017

4. Nombre y dirección del compilador: SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE. GENERALITAT VALENCIANA. (C/ Bailía, 1. 46003-VALENCIA)

5. Nombre del humedal: PARAJE NATURAL DE PRAT DE CABANES-TORREBLANCA

6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar: 8 de mayo de 1992

7. Coordenadas geográficas: 40 ° 14 ' N, 00 ° 12 ' E

8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) Comarca de la Plana Alta. Provincia de Castellón. Poblaciones próximas: Oropesa y Torreblanca.

9. Superficie: (en hectáreas) 812 Hectáreas

10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux) E, J, U

11. Altitud: (media y/o máxima y mínima) mínima: 0ms media: 1,5 ms máxima: 3,5 ms

12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal) Es el marjal de mayor extensión de la provincia de Castellón. De gran importancia ecológica y educativa al albergar comunidades botánicas bien estructuradas destacando la vegetación hidrófila y halófila, en buen estado de conservación.

13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua; profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima) El marjal está constituido por limos y abundante materia orgánica que han colmatado, por procesos naturales, la albufera inicial. Su contenido en turba es muy elevado. El cordón litoral --- constituye la restinga de la antigua albufera y está originado por la emersión de una barra lineal de cantos aplanados y gravas calcáreas. El clima es típicamente mediterráneo con variaciones microclimáticas importantes debido a la influencia de las brisas marinas y la elevada humedad ambiental. La temperatura media anual es de 16,4°C y la precipitación anual es de unos 400 mm. Los suelos presentan unas características íntimamente ligadas a la geomorfología y litología de la zona. El contenido de turba, la altura de la capa freática y la cantidad de sales presentes son los factores que determinan la presencia de uno u otro tipo de suelo. Los más representativos son los Histosoles estando presentes los Solonchaks y los Gleysoles. Acuífero: detrítico, cuaternario.

14. Características ecológicas: (principales hábitats y tipos de vegetación)

La vegetación está constituida por tres grandes grupos de comunidades vegetales: vegetación acuática (Errantiofitos, Hidrofitos radicales y vegetación palustre), vegetación saladar y vegetación dunar.

15. Régimen de propiedad:

(a) del sitio	<u>Municipios</u>	<u>Propiedad Estatal</u>	<u>Propiedad Municipal</u>	<u>Propiedad Privada</u>
	CABANES	9,4 %	81,5 %	9 %
	TORREBLANCA	5,2 %	44,8 %	50 %

(b) del área circundante

16. Medidas de conservación adoptadas: (categoría nacional y régimen legal de las áreas protegidas - incluyendo los cambios que se hayan producido en los límites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado)

El marjal está protegido por la Generalitat Valenciana con la figura jurídica de Paraje Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, mediante Decreto de 12 de diciembre de 1988.

17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas: (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.)

Actualmente se encuentra en fase de aprobación definitiva el Plan Rector de Uso y Gestión, cuya finalidad es la de regular las actividades permitidas en este espacio natural.

18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en:

(a) el sitio Las actividades que se desarrollan en la zona son: las agropecuarias en la zona marginal del espacio y la industrial, explotación de turba sujeta a limitaciones.

(b) el área circundante/la cuenca de captación

19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala: (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal)

(a) en el sitio El principal problema es la ordenación de las actividades turístico-recreativas en el litoral, que conlleva serias alteraciones en los ecosistemas dunares. Destacar también, la problemática generada por la explotación turbera y las actividades productivas primarias (ganadería extensiva y agricultura).

(b) en el área circundante/la cuenca de captación

20. Valores hidrológicos y físicos: (recarga de acuíferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.)

El Prat tiene una acuífero de tipo detrítico, cuaternario. Su alimentación procede de las aguas fluviales y de regadío. Las salidas se producen por bombeos para el uso agrícola y urbano. Existen además descargas por "ullals" o surgencias localizadas en la porción más occidental del marjal.

Hay un desequilibrio entre las entradas y salidas lo que produce un descenso de la superficie piezométrica y las entradas de agua marina a través de la interfase dando como resultado la progresiva salinización del acuífero.

21. Valores sociales y culturales: (producción pesquera; silvicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)

Interés paisagístico en el que destaca la llanura litoral subhorizontal separada del mar por un cordón o restringa de gravas y cantos.

Interés ecológico y educativo que la zona representa para la Educación Ambiental.

22. Principales especies de fauna: (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.)

La importancia del componente faunístico queda reflejado por la presencia de especies endémicas del litoral mediterráneo como *Palaemonetes zariquieyi*, *Aphanius iberus* y *Valencia hispánica*, este último con un área de distribución muy restringida. Entre la avifauna nidificante hay que destacar la *Glareola pratincola*, con la colonia más importante de la Comunidad Valenciana, *Circus pygargus*, *Sterna albifrons*, *Acrocephalus melanopogon* o *Emberiza schoenidus* especies todas ellas de presencia escasa y puntual en la Comunidad.

23. Flora más importante: (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

Entre las especies de mayor importancia ecológica deben destacarse: *Juniperus oxicedrus macrocarpa*, de permanencia muy puntual en el litoral valenciano, *Iris xiphium*, *Limonium angustibracteatum*, endemismo valenciano, *Limonium girardianum*, endemismo del mediterráneo occidental, *Limonium densissimum*, con las poblaciones más septentrionales de la especie, *Limonium doufourii*, endemismo valenciano en peligro de extinción.

24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales: (detalles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.)

Destacan dos líneas, por un lado se están realizando actividades de manejo y protección de a ves nidificantes. En segundo lugar, proyecto de reducción del impacto generado por la actividad extractora de turbas.

25. Programas actuales de educación ambiental: (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.)

El Parque Natural posee un Centro de Recepción e Interpretación dirigido fundamentalmente a escolares y en general a todos los visitantes.

26. Programas actuales de turismo y recreación: (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad)

Este humedal posee una de las playas más limpias de la provincia, lo que supone una presencia masiva de bañistas en los meses veraniegos. Se intenta establecer la capacidad de uso y la ordenación de este tramo de litoral.

27. Autoridad responsable de la gestión del humedal: (nombre y dirección)

SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE. GENERALITAT VALENCIANA.

28. Jurisdicción: (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente)

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE. GENERALITAT VALENCIANA.

29. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)

COSTA, M. Y BOIRA, H 1981. La vegetación costera valenciana: los saladares. Anales Jard. Bot. Madrid, 38 (1): 233-244. Madrid.
BOIRA, H. 1988. La vegetación del marjal de Torreblanca y la Ribera de Cabanes. Cons. Agricultura.
DOLZ, J.C.; DIES, I. Y BENLLIURE, J. 1989. Las colonias de canastera (*Glareola pratincola*) en la Comunidad Valenciana. Medi Natural, 1: 69-80.
URIOS, V.; ERRANDO, E.; PLOU, J; Y VERDEJO, J. 1987. Las rapaces diurnas de la provincia de Cas- (*)

30. Razones para la inclusión: (indicar qué criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)

1 (a), 2 (b), 3 (b)

31. Mapa del sitio (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible - de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England

Teléfono: 44 - (0)453 890 634 Telefax: 44 - (0)453 890 697 Telex: 43 71 45 IWRB G

(*) tellón. I Jornadas Internacionales sobre Aves Rapaces. Madrid.

URIOS, V. ; ESCOBAR, J.V.; PARDO, R. y GOMEZ, J.A. 1991. Atlas de las aves nidificantes de la Comunidad Valenciana. Consellería de Agricultura y Pesca, Generalitat Valenciana.